

# RECOLECCIÓN DE VOTOS POR TODO LADO

**El Tribunal Supremo** de Elecciones estableció que para el referendo se utilizarán 1.966 centros de votación, compuestos mayoritariamente por escuelas y colegios. Dentro de los lugares que serán centros de votación figuran 1.861 escuelas, 46 colegios, 31 hogares de ancianos, 17 centros penitenciarios, 5 salones comunales, entre otros. A nivel nacional 17 centros

penitenciarios tendrán una mesa de votación cada uno, donde 5.580 reos podrán ejercer su derecho al voto. También en 31 hogares de ancianos -distribuidos en todo el país- estará ubicada una Junta receptora para que 1.705 viejitos puedan emitir el sufragio. Cabe destacar se habilitaron 75 mesas de votación en zonas indígenas, para 25.031 electores.

